ACTA NÚMERO DIEZ

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **catorce horas con catorce minutos** del **día siete de mayo del año dos mil diecinueve**, se lleva a cabo la reunión de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, **en la Sala Revolución**, ubicada en las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de dictamen que recaen a las siguientes iniciativas:

a) Asunto 563
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Ahumada, para que de acuerdo al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, proceda conforme a la fracción IV del citado numeral, a tomar la protesta de Ley a las y los ciudadanos que resultaron electos y darles posesión de sus cargos.

b) Asunto 587

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, a efecto de exhortar a los miembros del H. Ayuntamiento de Aldama y a su Presidente Municipal, para que reconsidere y reponga el procedimiento utilizado por el H. Ayuntamiento para poner nombre a su Estadio Municipal de Béisbol, mediante el lanzamiento de una convocatoria abierta al público en general.

c) Asunto 648
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, a efecto de solicitar al Grupo Financiero Santander, reconsidere la permanencia de la sucursal ubicada en la Ciudad de Gómez Farías, Chihuahua.

V. Participación a cargo del Diputado Omar Bazán Flores, como iniciador del asunto 556, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 13, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, referente a los requisitos para erigir nuevos Municipios en el Estado.

VI. Seguimiento de análisis de los siguientes asuntos:

a) Asunto 504
Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el párrafo segundo del artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de suplencia de quien ocupe la titularidad del Ayuntamiento.
Estudio de la respuesta enviada por el Instituto Estatal Electoral.

b) Asunto 585
Iniciativa con carácter de decreto, ante el Congreso de la Unión, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, con el propósito de reformar el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, a fin de constituir comités vecinales municipales, dependientes de los municipios con actividades mineras, quienes deberán decidir en forma directa las obras a que se destinarán los recursos económicos de que sean beneficiarios.

VII. Informe de turno de las siguientes iniciativas:

a) Asunto 711
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial del Estado, así como a todas las instancias, instituciones y organismos descentralizados, desconcentrados y autónomos, de carácter público, a que le den el reconocimiento de la categoría de Ciudad a la comunidad de Colonia Anáhuac.

b) Asunto 718
Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 78 del Código Municipal para el Estado, a fin de establecer los plazos y términos para la conformación y funcionamiento de los Tribunales Arbitrales Municipales.

c) Asunto 731
Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar la fracción XVI del artículo 11, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el objeto de adecuar el ordenamiento legal a las características actuales del Municipio de Cuauhtémoc, Seccional Anáhuac.

d) Asunto 733
Iniciativa con carácter de Decreto, con el propósito de reformar la fracción XXVIII del artículo 11, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el objeto de adecuar el ordenamiento legal a las características actuales del Municipio de Guachochi.

e) Asunto 753
Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual solicita se autorice la modificación del Límite de Población y Fundo Legal. Ayuntamiento Iniciador: Julimes.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura y hora de término de la reunión.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social,** procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado. Lorenzo Arturo Parga Amado	**Presidente**
Diputado. Obed Lara Chávez	**Secretario**
Diputada. Carmen Rocío González Alonso	**Vocal**
Diputado. Benjamín Carrera Chávez	**Vocal**

Así mismo, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez,** hizo constar que se recibió justificante de inasistencia por parte del Diputado, **Jesús Alberto Valenciano García,** quien no pudo asistir a la reunión por encontrarse atendiendo funciones propias de su encargo.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano,** haciendo uso de la palabra, dio lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. En virtud de lo anterior, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez,**

sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó **al Diputado Secretario, Obed Lara Chávez,** preguntará a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar a sus correos electrónicos con antelación. A continuación en uso de la palabra, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si estaban a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todos afirmativamente por lo que se apruebo por unanimidad de votos de los legisladores presentes.

IV.- Continuando con el desarrollo del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, comentó que en la presente reunión se llevaría a cabo el análisis y en su caso aprobación, de los proyectos de Dictámenes de las iniciativas 563, 587 y 648, los cuales se les mandaron con antelación a los integrantes de la Comisión, por lo que pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

La Diputada, **Carmen Rocío González Alonso,** en uso de la palabra, comenta que no es una observación como tal, sino más bien una petición, de que los Proyectos de Dictamen se manden con mayor antelación, para facilitar su estudio y no un día antes. Por lo que, pidió al Diputado Presidente que gire la instrucción al área técnica de que los mande unos días antes.

La Licenciada Paulina Aguilar Robles, Secretaría Técnica de la Comisión, comentó que los proyectos de Dictamen, se realizaron conforme a lo aprobado en la pasada reunión, y procede a dar lectura a cada uno de los acuerdos, para si alguno de los presentes tenían alguna observación a los mismos, y al manifestarse todos los Diputados de acuerdo con el contenido de los proyectos de dictamen, se gira la instrucción **al Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, de someter a votación el

sentido de los dictámenes, siendo aprobados por unanimidad de votos de los y la Diputada presente, estableciéndose que en la próxima sesión del periodo ordinario se presentarán al pleno para su aprobación.

V.- Pasando al siguiente punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, menciona que en esta reunión se invitó por segunda ocasión al Diputado Omar Bazán Flores, como iniciador del asunto 556, que es una Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 13, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, referente a los requisitos para erigir nuevos Municipios en el Estado, por lo cual los integrantes, al ser la segunda vez que el iniciador no se presenta, acuerdan dictaminarlo de manera negativa, ya que en su propuesta no incluye los requisitos necesarios para fundamentar la reforma. Por lo cual, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, solicitó **al Diputado Secretario, Obed Lara Chávez,** someta a votación el sentido del Dictamen, manifestándose los 4 Diputados presentes, en realizarlo en negativo.

VI. En cuanto al seguimiento de varios asuntos que se encuentran turnados a Comisión, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado**, comenta que se debe de decidir el sentido en que se resolverán los mismos, por lo que empieza con el asunto 504, el cual es una Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar el párrafo segundo del artículo 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de suplencia de quien ocupe la titularidad del Ayuntamiento, a lo cual informa, que se recibió la respuesta del Instituto Estatal Electoral, referente al oficio que se le había mandado por parte de esta Comisión, respuesta que fue enviada a los correos de los Diputados integrantes para que tuvieran oportunidad de estudiarla.

Al respecto se comenta, por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión, que los posicionamientos planteados por el Instituto Estatal Electoral, son en el sentido de que el concepto de paridad de género ya se incluye y se garantiza por muchos

ordenamientos legales, pero dejan la última decisión a los integrantes de la Comisión.

La Diputada, **Carmen Rocío González Alonso,** establece que esta reforma es una decisión propiamente del Ayuntamiento, y que le parece discriminatorio para las personas del sexo masculino, limitar que la suplencia sea solamente para una mujer, a lo que **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado,** se manifiesta de acuerdo.

Por lo que el **Diputado Secretario, Obed Lara Chávez,** somete a votación el sentido del Dictamen, manifestándose los 4 Diputados presentes, en realizarlo en negativo.

Pasando al asunto 585, la cual es una Iniciativa con carácter de Decreto, ante el Congreso de la Unión, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, con el propósito de reformar el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos, a fin de constituir comités vecinales municipales, dependientes de los municipios con actividades mineras, quienes deberán decidir en forma directa las obras a que se destinarán los recursos económicos de que sean beneficiarios, el Diputado Presidente comenta que este se contraviene con el sentido del exhorto que se presento al Pleno en días pasados, por parte de esta Comisión, en el sentido de que el Poder Ejecutivo Federal considerará devolver las cosas a que los recursos fueran administrados por los Ayuntamientos mineros y no por la Secretaría de Economía.

A lo que la Licenciada Paulina Aguilar Robles, comenta que esta Iniciativa ya se había analizado en una reunión pasada y se acordó que en esta reunión los integrantes de la Comisión decidirían el sentido de la misma, por lo que todos se manifiestan en sentido de darla por satisfecha, en virtud de que en días pasados salió positivo un exhorto que buscaba la misma pretensión, por lo que el **Diputado Secretario, Obed Lara Chávez,** somete a votación el sentido del Dictamen, manifestándose los 4 Diputados presentes, en realizarlo en negativo.

VII. Pasando al siguiente punto del orden del día, **el Diputado Presidente, Lorenzo Arturo Parga Amado,** informa que se tienen nuevos turnos de las Iniciativas 711, 718, 731, 733 y 753, por lo que pide a la Secretaria Técnica explique a manera de resumen en qué consiste cada una, para llevárselas a estudio y en próxima reunión poder decidir sentido de cada una.

En primer término, se encuentran los asuntos 711 y 731, que consisten, uno en un exhorto y otro en Decreto, pero tienen como finalidad lo mismo, dar el reconocimiento de la categoría de Ciudad a la comunidad de Colonia Anáhuac. Lo que sucede es que el Diputado Omar Bazán, que es el precursor de ambas, primero la presenta como exhorto y al percatarse de que debe de realizarse la modificación a través de Decreto, la subsana y presenta la 731; por lo que estos asuntos deberán de dictaminarse juntos. Por su parte, la asesora del Diputado Lorenzo Parga Amado, Roció Guerrero, establece que se debe de estudiar bien esta reforma ya que se le quiere dar la categoría de Ciudad a lo que es una sección municipal.

En segundo término, está el asunto 718, que es una Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 78 del Código Municipal para el Estado, a fin de establecer los plazos y términos para la conformación y funcionamiento de los Tribunales Arbitrales Municipales, la cual se lleva para estudio de los presentes.

También se cuenta con el turno del asunto 733, que es una Iniciativa con carácter de Decreto, con el propósito de reformar la fracción XXVIII del artículo 11, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el objeto de adecuar el ordenamiento legal a las características actuales del Municipio de Guachochi; esta propuesta, de igual manera que la de Colonia Anáhuac, la había presentado el Diputado iniciador, Omar Bazán, primero como exhorto, a la cual le recayó el número de asunto 647 y luego subsana el error y presenta esta. Por lo cual, de igual manera deberán de dictaminarse juntas, después de que se analicen por los Diputados integrantes las mismas.

Por último, el asunto 753, que es una Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual solicita se autorice la modificación del Límite de Población y Fundo Legal del Ayuntamiento de Julimes. Por lo que se debe de revisar el expediente que mandan para ver que cuente con todos los requisitos y una vez visto esto mandar el oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Los Diputados y la Diputada presentes, acuerdan llevárselas para estudio y retomarlos en la próxima reunión para decidir el sentido de los dictámenes.

Pasando a los asuntos generales, **el Diputado Secretario, Obed Lara Chávez**, pregunta a las personas presentes si existe algún asunto general que tratar y la Licenciada Paulina Aguilar Robles, pide el uso de la palabra, solo para aclarar que respecto al asunto 579, que consiste en dotar de fundo legal a 3 comunidades del Municipio de Meoqui, se acaba de recibir la respuesta positiva del Dictamen de Congruencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Solo que falta que el Ayuntamiento, mande el original del Acta de Cabildo mediante el cual se aprobó la dotación de estos fundos legales, por lo que se acuerda por la Comisión, mandar un oficio al Municipio de Meoqui, para que subsanen esta falta y manden los documentos necesarios para seguir el tramite.

Al no solicitar nadie más el uso de la palabra, se da por concluida la reunión de trabajo, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos, del día que se actúa.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

DIPUTADO LORENZO ARTURO PARGA AMADO
PRESIDENTE

DIPUTADO OBED LARA CHÁVEZ
SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta número **10** de la reunión de la **Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo**, efectuada el día **7 de mayo de 2019**, en **la Sala Revolución** de ésta Torre Legislativa.